REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL JAMUNDI – VALLE

ESTADO NUMERO: 137
FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2021

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	NUMERO DE AUTO	CUADERNO
1	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2017-00259	PAULA ANDREA JURADO DAVALOS	JOSE CRUZ PALACIOS PALOMEQUE y NALLIVE LUCUMI FLORES	AGOSTO 24 DE 2021	2034	UNICO
2	EJECUTIVO	2019-00315	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARTHA CENELIA RAMIREZ DUQUE	AGOSTO 24 DE 2021	2122	UNO
3	EJECUTIVO	2020-00062	BANCO DE BOGOTA S.A.	TECTON SUMINISTROS SAS Y JACKELINE CONSTAIN MEJIA	AGOSTO 24 DE 2021	2123	UNO
4	EJECUTIVO	2020-00079	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCIA ENITH VELASCO PEREA Y OTRO	AGOSTO 24 DE 2021	S/N	UNO
5	EJECUTIVO	2020-00472	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES HERNANDO LOPEZ PAUCAR	AGOSTO 24 DE 2021	2124	UNO

6			FONDO NACIONAL			
	EJECUTIVA CON GARANTIA REAL	2021-00428	DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	AGOSTO 24 DE 2021	2015	UNICO

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha, y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ Secretaria

Firmado Por:

Ana Gabriela Calad Enriquez
Secretario
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 311f0f983e8a3cc83f9a6f9a84bb41587029eb127fc51878d09f5d897b3d354c
Documento generado en 24/08/2021 03:58:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica